

Los accionistas podrán formalizar sus ofertas de venta por cualquier medio válido en derecho, para el supuesto de que no pudieran acudir en la fecha señalada al otorgamiento de la transmisión.

Si alguno de los accionistas no compareciera para formalizar la transmisión, quedará sin eficacia su oferta de venta. En el supuesto de que se hubiera procedido al prorrateo de las acciones ofrecidas por exceder de 3.500, se realizará un nuevo prorrateo sin considerar las ofertas que devengan ineficaces de acuerdo con lo anterior, notificándose el nuevo resultado a los restantes accionistas interesados con el objeto de, si así lo desearan, establecer con ellos las condiciones para la transmisión del correspondiente número adicional de acciones.

La compra de las acciones se llevará a efecto en todo caso sobre las acciones ofrecidas con el máximo de 3.500, pero incluso si no se alcanza dicho número.

Terrassa, 26 de marzo de 2001.—El Consejero delegado.—14.105.

LANDSCAPE PROINGRU PINETONS, S. L.

La Junta general universal y extraordinaria de la sociedad celebrada el día 8 de marzo de 2001, tomó entre otros el acuerdo de reducir el capital social en la cantidad de 522.000 euros, equivalentes a 86.853.492 pesetas, con la finalidad de devolver aportaciones, quedando el mismo establecido en 58.000 euros (9.650.388 pesetas), lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 201 del Reglamento del Registro Mercantil.

Barcelona, 29 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Valentín Gómez Melis.—14.521.

LATIN AMERICA ENTERPRISES, S. A.

Convocatoria Junta general de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria, y a continuación de ésta, Junta general extraordinaria de accionistas de «Latin America Enterprises, Sociedad Anónima», que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de abril de 2001, a las dieciocho horas, en la avenida de América, 33, 3.º B, Gabinete Jurídico «Cartagena», 28002 Madrid, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, conforme a los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance del ejercicio, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio social 2000.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Administrador único de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta.

Junta general extraordinaria

Primero.—Informe del asesor jurídico de la sociedad, al respecto de la subsanación de cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 1996, 1997 y 1998.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance del ejercicio, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios sociales 1996, 1997 y 1998, una vez subsanadas.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance del ejercicio, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio social 1999.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Administrador único de la sociedad.

Quinto.—Elección, o en su caso, renovación, de órganos sociales.

Sexto.—Traslado del domicilio social, de su sede actual a la que se propone, avenida de América, número 33, 3.º B, y consecuente nueva redacción de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción y aprobación del acta.

Los señores accionistas tienen a su disposición toda la información necesaria para el estudio de los distintos puntos del orden del día de las Juntas convocadas en las sede del Gabinete Jurídico «Cartagena», avenida de América, número 33, 3.º B; donde pueden personarse los días 23 y 24 de abril de 2001, de dieciséis horas treinta minutos a dieciocho horas treinta minutos; agradeciendo no obstante la solicitud de cita previa en el teléfonos: 91 413 30 96/91 413 22 32.

Madrid, 26 de marzo de 2001.—El Administrador único, Juan José Pino.—14.510.

LEIN, S. L. (Sociedad absorbente)

FINAN, S. L. IBERHOLLAND, S. L. BK, S. L. (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales universales de socios de «Lein, S. L.», «Iberholland, S. L.», «Finan, S. L.» y «BK, S. L.», celebradas todas ellas el 2 de abril de 2001, han aprobado, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de las segundas por la primera, así como sus respectivos Balances de fusión, todos ellos de fecha 31 de diciembre de 2000.

Como consecuencia de la fusión acordada, «Iberholland, S. L.», «Finan, S. L.» y «BK, S. L.», se extinguen sin liquidación, transmitiendo en bloque los elementos de su activo y de su pasivo a «Lein, S. L.» conforme al proyecto de fusión de fecha 2 de enero de 2001, que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Conforme a lo dispuesto en el proyecto de fusión y a los tipos de canje aprobados, y previa redenominación en euros del capital social de «Lein, S. L.» y del valor nominal de las participaciones en que se divide, así como tras ajustar al céntimo más próximo el valor nominal de dichas participaciones a resultados de dicha redenominación, para lo cual ha sido necesario reducir el capital social en la suma de 3,63 euros, se atribuyen a los socios de «Iberholland, S. L.», «Finan, S. L.» y «BK, S. L.», las participaciones creadas en la sociedad absorbente con ocasión de la fusión en un número proporcional a sus respectivas participaciones en las sociedades absorbidas y, para ajustar el tipo de canje, una compensación en dinero, de forma que «Lein, S. L.», ha acordado ampliar su capital social en la suma de 64.908 euros, mediante la creación de 10.800 participaciones sociales con un valor nominal unitario de 6,01 euros numeradas correlativamente del 30.001 al 40.800, ambos inclusive, cada una de las cuales se crea con una prima de 19,58 euros, asignándose estas participaciones de la siguiente forma:

Cada socio de «Iberholland, S. L.» recibe por cada cinco participaciones de 10.000 pesetas de valor nominal cada una de que sea titular, dieciséis participaciones de «Lein, S. L.» de 6,01 euros de valor nominal cada una, de las que se creen por la ampliación de su capital y la suma de 901,21 pesetas (equivalentes a 5,42 euros).

Cada socio de «Finan, S. L.» recibe por cada veinticinco participaciones de 10.000 pesetas de valor nominal cada una de que sea titular, veintinueve participaciones de «Lein, S. L.» de 6,01 euros de valor nominal cada una, de las que se creen por la ampliación de su capital y la suma de 1.815,15 pesetas (equivalentes a 10,91 euros).

Cada socio de «BK, S. L.» recibe por cada veinticinco participaciones de 10.000 pesetas de valor nominal cada una de que sea titular, ciento cuarenta y cinco participaciones de «Lein, S. L.» de 6,01 euros de valor nominal cada una, de las que se creen por la ampliación de su capital y la suma de 6.961,30 pesetas (equivalentes a 41,84 euros).

Se ha optado por que la presente operación de fusión quede sometida al régimen fiscal especial previsto en la Ley 43/1995, del Impuesto sobre Sociedades.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace constar expresamente:

a) El derecho de los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

b) El derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de oponerse a la misma dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión

Madrid, 2 de abril de 2001.—El Consejero-Delegado de «Lein, S. L.» y de «Finan, S. L.»—El Administrador único de «Iberholland, S. L.» y Administrador solidario de «BK, S. L.».—14.903.

1.ª 3-4-2001

LEVANTINA STONE, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, el día 2 de mayo de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el objeto de debatir los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Modificación del extremo del artículo 31 de los Estatutos sociales, que establece el número de miembros del Consejo de Administración en el sentido de fijarlo en un mínimo de tres y un máximo de cuatro.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta junto con el informe emitido sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dicha documentación.

Novelda, 29 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración y Consejero delegado.—14.845.

LIBERTAS 7, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas.

Fecha: 25 de abril de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 26, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Lugar: Calle Caballeros, 22, de Valencia.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales individualizadas y consolidadas del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión social y del informe de gestión consolidado del ejercicio 2000.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Remodelación del órgano de administración. Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento de Auditores.

Sexto.—Redenominación de la autorización para adquirir y enajenar autocartera.

Séptimo.—Delegación para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Asistencia: Tendrán derecho de asistencia los accionistas que, provistos del correspondiente certificado de legitimación o tarjeta de asistencia, acrediten la titularidad de acciones, referida al menos a cinco días antes al de la celebración de la Junta.

Documentos: Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o solicitar el envío o entrega gratuitos de los documentos que se someten a aprobación de la Junta, los informes de auditoría de las cuentas individuales y consolidadas y texto de los acuerdos propuestos.

Valencia, 26 de marzo de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración, Agnes Noguera Borel.—14.164.

MANUFACTURAS FÉRRICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la entidad mercantil «Manufacturas Férricas, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que tendrá lugar en calle transversal León Felipe, número 2, 1.º A, localidad de Albolote, el día 30 de abril de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de renovación de cargos del órgano de administración de la entidad, de acuerdo a lo establecido estatutariamente.

Segundo.—Propuesta de traslado del domicilio social de la entidad, en la actualidad sito en calle número 2, parcelas 251 a 254 del polígono Juncaril, localidad de Albolote, a la calle transversal León Felipe, número 2, 1.º A, de la misma localidad de Albolote, con la consiguiente modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Propuesta de adaptación del capital social a la normativa sobre introducción del euro.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Albolote, 21 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Fernández Morales.—14.157.

MANUTENCIÓN AUTOMATIZADA, S. A.

Convocatoria

Los accionistas de «Manutención Automatizada, Sociedad Anónima», son convocados a fin de asistir a una Junta general de accionistas, a celebrar con carácter ordinario, a la que seguirá inmediatamente otra Junta general, ésta con carácter de extraordinario. Ambas tendrán lugar sucesivamente en el pasaje Dopla, 11, Badalona, en primera convocatoria, el día 2 de mayo de 2001, a las quince horas, y en segunda convocatoria, al siguiente día, 3 de mayo de 2001, a las quince horas, a fin de deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2000. Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social durante el ejercicio 2000. Informe de gestión.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Facultades y apoderamiento para la formalización de los acuerdos y el depósito de cuentas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación en su caso, del acta de la Junta ordinaria.

Seguidamente, a continuación de la anterior, tendrá lugar la Junta general extraordinaria, que se convoca bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Deliberar y, en su caso, decidir sobre la necesidad de alquilar una nave de mayor superficie.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta extraordinaria.

Notas:

1. Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a que se refiere el artículo 212 de la Ley.

2. Los accionistas pueden ejercer el derecho de información en los términos previstos en el artículo 112 de la Ley.

3. El derecho de asistencia se regula por el artículo 104 de la Ley.

Badalona, 9 de marzo de 2001.—El Administrador.—14.501.

MOREJÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, esta última a continuación de la primera, que se celebrarán en el domicilio profesional del Letrado de Madrid, don Pascual Llopis Medrano, sito en la avenida de Menéndez Pelayo, número 2, primero izquierda, el día 17 de mayo de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día 18 de mayo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, con los siguientes órdenes del día:

Ordinaria

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales abreviadas de la sociedad, la aplicación del resultado, en su caso, y la gestión social, todo ello referido al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobar, si procede, el acta de Junta.

Extraordinaria

Primero.—Aprobar, si procede, la reelección del Administrador único de la sociedad.

Segundo.—Aprobar, si procede, la conversión del capital en euros y el redondeo del valor resultante de las acciones al alza al céntimo más próximo.

Tercero.—Aprobar, si procede, la ampliación de capital con cargo a reservas voluntarias resultante del redondeo de las acciones efectuado.

Cuarto.—Aprobar, si procede, el acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social las cuentas anuales y demás documentos citados en el orden del día o de pedir la entrega o el envío gratuito de las mismas.

Madrid, 26 de marzo de 2001.—Eduardo Morejón Bootello, Administrador único.—14.123.

MULTIRED 14, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas de «Multired 14, Sociedad Anónima», para su celebración en Madrid, calle Pantoja, número 14, a las trece horas del día 26 de abril de 2001, en primera convocatoria, y si procede, en segunda convocatoria, el día 27 de abril de 2001, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2000.

Tercero.—Resolver sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2000.

Cuarto.—Acuerdos sobre aumento del capital social mediante aportaciones dinerarias y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Acuerdos que fueren procedentes sobre facultar para la elevación a públicos de los anteriores acuerdos y para formalizar el depósito de las cuentas a que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, del acta de la sesión o nombramiento de Interventores, al efecto.

De conformidad con los artículos 112 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Asimismo, de acuerdo con el artículo 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma y el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 29 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso López-Jurado Romero de la Cruz.—14.937.

NATURA BISSÉ INTERNACIONAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social del Parc Tecnològic del Vallés, calle Artesans, 12 de Cerdanyola del Vallés, el martes 24 de abril de 2001, a las diecinueve horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 20 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Fisas.—14.158.

OBARINSA, S. L. (Sociedad absorbente)

LES CLOTES DE COMA-RUGA, S. L. PROMOCIONES GALARRETA, S. A.

ENAGA, S. A.

ECOGOR, S. A.

(Sociedades absorbidas)

Se hace público que las Juntas generales de las sociedades relacionadas, celebradas todas ellas el día 28 de marzo de 2001, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Les Clotes de Coma-ruga, Sociedad Limitada», «Promociones Galarreta, Sociedad Anónima», «Enaga, Sociedad Anónima» y «Ecogor, Sociedad Anónima», por parte de la sociedad «Obarinsa, Sociedad Limitada», con extinción de las cuatro sociedades